

Expediente: 58/94

Carátula: BANCO MAYO COOP.LTDO. C/ VILLOLDO LEONCIO ERASMO Y OTRO S/ Z- COBRO SUMARIO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 13/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - VILLOLDO, LEONCIO ERASMO-DEMANDADO/A

900000000000 - VALDEZ, MANUEL WENCESLAO-DEMANDADO/A

900000000000 - VALDEZ, MARIO ALFREDO-DEMANDADO/A

27223360950 - BANCO MAYO COOP. LTDO.(HOY EN LIQUIDACION JUDICIAL), -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 58/94



H102336337777

Juzgado Civil y Comercial Común VIII nom

CAUSA: BANCO MAYO COOP.LTDO. c/ VILLOLDO LEONCIO ERASMO Y OTRO s/ Z- COBRO SUMARIO.- Expte.N°58/94.

Proveyendo la presentación de fecha 11/08/26, realizada por la letrada Carolina Muler, por la parte actora:

San Miguel de Tucumán, 12 de agosto de 2026.

I.- Agrégase el oficio diligenciado y téngase presente.-

II.- Atento lo solicitado, líbrese nuevo oficio a tenor del librado en fecha 25/06/26, debiéndose indicar que se encuentra exento del pago de formulario de inscripción y tasas en virtud de la Ley de Quiebra 24522.- 58/94 MDVB

DR. PEDRO MANUEL RAMON PEREZ

JUEZ

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN - 8a. NOM. (GEACC3)

Actuación firmada en fecha 12/08/2026

Certificado digital:

CN=PEREZ Pedro Manuel Ramon, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20146618759

